



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

METODOLOGÍA

PARA ESTA EVALUACIÓN SE UTILIZÓ COMO REFERENCIA LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA ACTUALES PARA LA EVALUACIÓN EN MATERIA DE DISEÑO EMITIDO POR EL CONEVAL PARA EL EJERCICIO 2022 Y QUE FUERON PUBLICADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC.

SE REALIZÓ UNA EVALUACIÓN UTILIZANDO UNA TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA, ES DECIR, EL ANÁLISIS DE GABINETE, EL CUAL SE DEFINE COMO EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE INVOLUCRA EL ACOPIO, LA ORGANIZACIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CONCENTRADA EN DOCUMENTOS NORMATIVOS, BASES DE DATOS, REGISTROS ADMINISTRATIVOS Y RESULTADOS DE EVALUACIONES, ENTRE OTROS; POR LO QUE SE REALIZÓ LA VALORACIÓN DE LAS EVIDENCIAS DOCUMENTALES QUE FUERON PROPORCIONADAS POR LA DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA Y LA UIPPE.

EN CONGRUENCIA CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PUBLICADOS POR EL AYUNTAMIENTO, SE EFECTUÓ LA VALORACIÓN MEDIANTE LA CONTESTACIÓN A LAS 30 PREGUNTAS CONSIDERADAS EN LOS MISMOS, MIENTRAS QUE LA VALORACIÓN CUALITATIVA NOMINAL, SE REALIZÓ MEDIANTE EL ACOPIO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA Y RELEVANTE, DE CARÁCTER COMPLEMENTARIO A LAS EVIDENCIAS DOCUMENTALES, OBTENIDA A TRAVÉS DE ENTREVISTAS SOSTENIDAS CON LA RESPONSABLE DEL PROGRAMA.



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

REFERENTE AL CONTENIDO Y CRITERIOS DE ANÁLISIS, LA EVALUACIÓN SE DIVIDIÓ EN CUATRO SECCIONES TEMÁTICAS: CONTRIBUCIÓN Y DESTINO, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA, CALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN Y MEDICIÓN DE RESULTADOS.

RESUMEN

LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 02020301 MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA, SE REALIZÓ EN BASE A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SULTEPEC; EN ESPECÍFICO DEL ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS, LLEVANDO A CABO A TRAVÉS DE ESTA, UN ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA EN BASE A LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA.

EL PROBLEMA DEL PROGRAMA ESTÁ CONCEPTUALIZADO COMO UNA SITUACIÓN NEGATIVA QUE PUEDE SER REVERTIDA: PERSONAS QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y QUE LOS COLOCA EN UN ESTADO DE VULNERABILIDAD.

LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ESTAN DESTINADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITOS DE AGUA Y REHABILITACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE.

EN ESTE SENTIDO DE ACUERDO A LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA QUE ASIGNA LA SECRETARIA DE FINANZAS A TRAVÉS DE SU SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO LE CORRESPONDE LA CLAVE 02 02 03 01 “MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA” EL CUAL TIENE COMO OBJETIVO DOTAR DE AGUA POTABLE A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

LA POBLACIÓN TOTAL EN EL MUNICIPIO DE SULTEPEC ES DE 26,832 HABITANTES SEGÚN EL INEGI PARA EL AÑO 2015 LAS CUALES SON LA POBLACIÓN POTENCIAL DEL PROGRAMA EN EL MUNICIPIO.

EN LA EVALUACIÓN SE ENCONTRARON DIFERENTES CONCEPTOS QUE NO SON LA SUFICIENTEMENTE CLAROS EN EL PLANTEAMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES, LA QUE SE SUGIERE SEA MODIFICADA SOBRE TODO EN LOS SUPUESTOS, MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y LAS ACTIVIDADES.

EL PROGRAMA CUENTA CON ALGUNOS DOCUMENTOS, INFORMACIÓN Y/O EVIDENCIAS QUE LE PERMITEN CONOCER LA SITUACIÓN DEL PROBLEMA QUE PRETENDE ATENDER.

SIN EMBARGO NO EXISTE UN PROGRAMA DE TRABAJO COMO TAL, QUE CONTENGA UN DIAGNÓSTICO QUE DEFINA LA PROBLEMÁTICA Y POR LO TANTO TODOS LOS POSIBLES OBJETIVOS DEL PROGRAMA; LA ÚNICA INFORMACIÓN DE REFERENCIA ACERCA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO FUE LOCALIZADA EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SULTEPEC 2019-2021

EL PROGRAMA NO CUENTA CON UNA JUSTIFICACIÓN TEÓRICA O EMPÍRICA DOCUMENTADA QUE SUSTENTA EL TIPO DE INTERVENCIÓN QUE EL PROGRAMA LLEVA A CABO EN LA POBLACIÓN OBJETIVO NI EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL U OTRO DOCUMENTO.

COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN SE OBSERVÓ QUE EL PROGRAMA 02020301 MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA, NO TIENE CLARAMENTE DEFINIDAS NI CUANTIFICADAS SU POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO EN ALGÚN DOCUMENTO NORMATIVO.



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

POR LO TANTO NO QUEDA CLARO CUÁLES SON LOS GRUPOS PRIORITARIOS, EN ESE SENTIDO, ES NECESARIO VALORAR LAS POBLACIONES QUE ESTÁN EN DESAMPARO Y DEFINIR CUÁLES SON LOS GRUPOS PRIORITARIOS CUYO PROBLEMA REQUIEREN DE INTERVENCIONES Y CON ELLO FOCALIZAR LA ATENCIÓN DEL PROGRAMA.

EL PROGRAMA CUENTA CON PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y EXPEDIENTES QUE INCLUYEN INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL SOCIOECONÓMICO, MONTOS DE LOS APOYOS, UBICACIÓN GEOGRÁFICA, ENTRE OTROS; ELLO PERMITE CONOCER DE UNA MANERA MUY GENERAL QUIÉNES RECIBEN LOS APOYOS DEL PROGRAMA, LOS PADRONES ESTÁN ESTANDARIZADOS.

SI BIEN EL PROGRAMA CUENTA CON UNA MIR TIPO, LOS INDICADORES CONSIDERADOS POR LA DEPENDENCIA EVALUADA NO FUERON SUFICIENTES NI ADECUADOS PARA MEDIR DE UNA FORMA ADECUADA EL OBJETIVO A NIVEL DE FIN EN CONJUNTO CON LOS SUPUESTOS, PARA QUE SE LOGRE EL PROPÓSITO DEL PROGRAMA, EN VIRTUD DE QUE FALTAN MÁS INDICADORES POR CONSIDERAR.

CON RESPECTO A LA MIR TIPO PUBLICADA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN EL MANUAL DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2021, LAS ACTIVIDADES SE ENCUENTRAN ESPECIFICADAS, ES DECIR, NO EXISTE AMBIGÜEDAD EN SU REDACCIÓN, SE IDENTIFICARON 17 ACTIVIDADES, Y 6 POR CADA COMPONENTES.

PERO, LA MIR UTILIZADA POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA SOLO CONSIDERO UN INDICADOR DE ACTIVIDAD QUE ES: 4.1 PORCENTAJE EN LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

EL PROGRAMA MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA CUENTA CON UN PRESUPUESTO ASIGNADO DIRECTAMENTE PARA SU FUNCIONAMIENTO, SIENDO EL ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS LA RESPONSABLE DE SU EJERCICIO, SIENDO ESTE UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR EL AYUNTAMIENTO.

SIN EMBARGO, SE CUENTA CON INFORMACIÓN MUY GENERAL EN LA QUE SE MENCIONA EL MONTO PARA EL RUBRO DE OBRA PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE SULTEPEC, PERO EN LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO NO SE ACLARA, NI POR LA DEPENDENCIA EVALUADA, CUAL FUE EL MONTO DESTINADO PARA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA.

FINALMENTE TAMBIÉN SE IDENTIFICÓ COMO PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS AL PROGRAMA DEL MANEJO EFICIENTE DEL AGUA A CARGO DE EJECUTORES EXTERNOS A LA CONAGUA, SE ENCUENTRAN EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), CUYO APOYO PRINCIPAL ES PARA INFRAESTRUCTURA DE: OBRAS PARA INTRODUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y COMPLEMENTARIA EN EL MEDIO URBANO, SUBURBANO Y RURAL, ENTENDIÉNDOSE COMO INFRAESTRUCTURA BÁSICA A LAS REDES DE CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, DE AGUA POTABLE, ELECTRICIDAD, DRENAJE PLUVIAL, SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA. PARA UNA DESCRIPCIÓN MAYOR DE ESTE PROGRAMA.